



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **160** DE
(12 MAY 2016)

"Por la cual se otorga un reconocimiento especial"

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO
CENTRAL,

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas
en el Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General" de la ETITC

CONSIDERANDO:

Que **OLIVERIO MENDOZA AVILA**, identificado con cédula de ciudadanía número 19.437.554, cumplió veinticinco (25) años como docente del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que el Área de Talento Humano recomienda al Rector reconocer un estímulo especial al Docente **OLIVERIO MENDOZA AVILA**, por cumplir veinticinco (25) años al servicio de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1°. – Otorgar al Docente **OLIVERIO MENDOZA AVILA**, identificado con cédula de ciudadanía número 19.437.554, la Estrella de Oro ETITC, por cumplir con su labor académica durante veinticinco (25) años en el Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Artículo 2°. – Entregar copia de esta resolución el 13 de mayo de 2016 a **OLIVERIO MENDOZA AVILA**, durante la celebración del día del Maestro.

Artículo 3°. – La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 12 MAY 2016

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ